

INFORMACIÓN SOBRE LOS CICLOS FORMATIVOS DE ELECTRICIDAD

1. NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa y hacia las instalaciones.
- El toque del timbre es para realizar el cambio de clase, no es un descanso entre clases y no se puede salir del recinto del Centro.
- No está permitida la utilización de gorras ni prendas similares que puedan entorpecer la visión en el interior de clase.
- No está permitido comer ni beber refrescos ni bebidas alcohólicas en las clases
- La utilización de teléfonos móviles sólo estará permitida en casos de extrema necesidad y previa autorización del profesor.
- Por motivos de seguridad no estará permitida la utilización de objetos que por su naturaleza o forma supongan un riesgo de accidente. (cordones de gorros, colgantes, pulseras, pendientes, anillos, piercing, collares, etc).
- La ropa a utilizar en los talleres y aulas, será la adecuada para la realización de los trabajos previstos, eludiendo la utilización de ropa excesivamente holgada. En los talleres y otras zonas donde se considere necesario, es obligatorio la utilización de ropa adecuada para las prácticas a desarrollar, puede ser, chaquetilla y pantalón azul y siempre botas con protección.
- El profesor o profesora no permitirá la realización de prácticas en aulas o talleres a los alumnos que utilicen ropas que por su naturaleza entrañen un riesgo evidente de accidente para ellos o sus compañeros.
- Los alumnos que lo deseen podrán disponer de una taquilla para guardar sus efectos personales, previo abono de 5 € en concepto de fianza. El alumno se responsabilizará de la correcta utilización de la misma así como de su limpieza y mantenimiento.
- Los desperfectos que el alumno pueda sufrir en las prendas o ropa (manchas, roturas, etc), serán de su responsabilidad.
- Todos los alumnos traerán su equipo de herramientas necesario para la realización de las prácticas. Por su parte el alumno se responsabilizará de su correcta utilización, mantenimiento y custodia.
- Todos los alumnos de 2º de Grado medio y 1º y 2º de grado superior, traerán su propio ordenador portátil personal.
- Se recomienda a los alumnos de 1º de Grado medio, que traigan su ordenador personal, los días que se lo soliciten los profesores.

2. EVALUACIÓN

- Los criterios y sistema de evaluación serán fijados por los profesores de cada módulo. Estos estarán claramente reflejados en las programaciones correspondientes y comunicados a los alumnos a principio de curso.
- El número de evaluaciones será de tres, coincidiendo con los trimestres naturales, y de dos repartidas en el periodo septiembre-abril, para segundo curso de grado medio y superior.
- La asistencia a clase es obligatoria, perdiéndose el derecho de evaluación continua si el número de faltas supera el 20% de las horas lectivas.
- Se tiene derecho a 4 convocatorias en total (entre ordinarias y extraordinarias) por módulo. Excepto para FCT.
- En 1º las convocatorias son:



- **Ordinaria** en junio **Extraordinaria** en junio
- En 2º las convocatorias son:
- **Ordinaria** en marzo **Extraordinaria** en junio
- **FCT**
- **Ordinaria** en marzo **Extraordinaria** en septiembre

Se aconseja anular matrícula, si se decide dejar el curso, para que no corran las convocatorias y poder retomar los estudios en otro momento.

Si no se anula convocatoria en un módulo, cuenta aunque no se asista a clase ni se presenten a los exámenes. Para que una convocatoria no cuente, hay que anularla, cuando menos quince días antes de la evaluación.

Si no se puede realizar la FCT o el módulo de Proyectos, es aconsejable anular la convocatoria para que no se pase.